



Asamblea General

Distr. limitada
30 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

**Quincuagésimo octavo período de sesiones
Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)**

Tema 83 del programa

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

**Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Bangladesh, Brunei Darussalam, Djibouti,
Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Malasia, Marruecos, Omán,
Qatar, Senegal, Túnez, Yemen y Palestina: proyecto de resolución**

**Universidad “Al-Quds” de Jerusalén para los refugiados
de Palestina**

La Asamblea General,

Recordando su resolución 36/146 G, de 16 de diciembre de 1981, y todas sus resoluciones posteriores sobre la cuestión, incluida la resolución 57/123, de 11 de diciembre de 2002,

Habiendo examinado el informe del Secretario General¹,

Habiendo examinado también el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003²,

1. *Destaca* la necesidad de fortalecer el sistema de enseñanza en el territorio palestino ocupado por Israel desde el 5 de junio de 1967, incluida Jerusalén, y concretamente la necesidad de establecer la universidad propuesta;

2. *Pide* al Secretario General que continúe tomando todas las medidas necesarias para el establecimiento de la Universidad “Al-Quds” de Jerusalén, de conformidad con la resolución 35/13 B de la Asamblea, de 3 de noviembre de 1980, teniendo debidamente en cuenta las recomendaciones acordes con las disposiciones de esa resolución;

¹ A/58/205.

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/58/13).*



3. *Exhorta una vez más* a Israel, la Potencia ocupante, a que coopere en la aplicación de la presente resolución y elimine los obstáculos que ha opuesto al establecimiento de la Universidad “Al-Quds” de Jerusalén;

4. *Pide* al Secretario General que le presente, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la presente resolución.
